



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151 –.
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

FIJACIÓN EN LISTA TRASLADO DE EXCEPCIONES – FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020
MAGISTRADO PONENTE: DAVID FERNANDO RAMÍREZ FAJARDO

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	CUADERNO
2019-00245-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO MUÑOZ FUENTES	UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL N° 2
2019-00244-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA SONIA - MARTÍNEZ DE MARTÍNEZ	UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL N° 2
2019-00232-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ÁLVARO MARTÍNEZ BUSTOS	UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL
2014-00368-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	DAVID ALBERTO RODRÍGUEZ SOLANO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL N° 2
2019-00247-00	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	UNIÓN TEMPORAL E&R	FONDO DE ADAPTACIÓN	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL N° 2
2019-00143-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YEFERSON MURILLO PALACIOS	NACIÓN - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL
2019-00096-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LIGIA GONZÁLEZ ORTIZ	NACIÓN - MINEDUCACION - FNPSM	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151 –.
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

2019-00236-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN TERESA - GALINDEZ MUÑOZ	UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL N° 2
2019-00315-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASMET SALUD EPS SAS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL
2019-00313-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL
2019-00129-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERSON MARÍA NAÑEZ RUIZ	UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL N° 2

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA: HOY 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00AM, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M., DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTICULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011 EN CONCORDANCIA CON EL ART 110 CGP.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE EL VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA EL VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2020.

EL EXPEDIENTE SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, PREVIA SOLICITUD PARA ASIGNACIÓN DE CITA EXCLUSIVAMENTE AL CORREO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

MIGUEL VIVAS RUIZ
Secretario (E)